



*Analía Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0060-O**

**Quito, D.M., 11 de febrero de 2022**

**Asunto:** Banco de Alimentos

Señor Sociólogo  
Francisco Fernando Sánchez Cobo  
**Secretario**  
**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL**  
En su Despacho

De mi consideración:

Hago llegar un atento y cordial saludo, hechos como el sucedido con el aluvión en la zona de La Gasca y La Comuna, el día 31 de enero de 2022, nos hace generar acciones que permitan prever, como ente caso es imprescindible que la ciudad genere planes, enfocados en el derecho fundamental que tienen las personas a la buena administración pública.

La solidaridad de los quiteños llegó con un sinnúmero de donaciones a la zona del desastres, que pudieron haber rebasado las capacidades de almacenamiento en los centros de acopio.

En este sentido, se hace necesario que el Municipio de Quito como parte de la gestión de riesgos, pero por sobre todo como una forma de garantizar la soberanía alimentaria de sus habitantes, instale a cargo de la Secretaría a su cargo un Banco de Alimentos que permita la distribución de donaciones en el DMQ de manera permanente; además, es fundamental que este Banco de Alimentos se encuentre articulada con aquellas organizaciones que ya se encuentren funcionando y realizando las mismas tareas.

Por lo dicho, en el ejercicio de las funciones otorgadas por los artículos 58 y 88 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, solicito comedidamente, se sirva enviar a este despacho un informe que se refiera a las acciones que se han tomado y a aquellas que pudieran realizarse (como el banco de alimentos) para canalizar las donaciones de alimentos, ropa y demás a favor de los afectados por el aluvión ocurrido el día 31 de enero de 2022.

Aprovecho para reiterar los sentimientos de estima y respeto.

Enamórate de Quito,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García  
**CONCEJALA METROPOLITANA**  
**DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA**

Copia:

Señor Abogado  
Pablo Antonio Santillan Paredes  
**Secretario General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**



*Analia Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0060-O**

**Quito, D.M., 11 de febrero de 2022**

